ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE HUESCA

13393

NIG: 22125 44 4 2012 0100308
N81291
Nº AUTOS: DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000269 /2012
DEMANDANTE/S: MARIANO PEREZ NAVERAC, MARIA LOURDES VISUS SANZ
DEMANDADO/S: CONSTRUCCIONES AINSA Y CIA, S.L., JAVIER AINSA LALAGUNA, S.L., CAMPING GAVIN, S.L., JAVIER AINSA LALAGUNA, LINO MATALOBOS POSE, MARIA LOURDES RAMON CALVO

EDICTO
CEDULA DE NOTIFICACIÓN

D/Dª Mª ÁNGELES AVILÉS JEREZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de HUESCA, HAGO SABER:
Que en procedimiento 269/2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de MARIANO PEREZ NAVERAC, MARIA LOURDES VISUS SANZ , contra la empresa CONSTRUCCIONES AINSA Y CIA, S.L, Y OTROS, sobre despido, por la presente se cita a la empresa CONSTRUCCIONES AINSA Y CIA, S.L., y los Administradores de la misma JAVIER AINSA LALAGUNA, LINO MATALOBOS POSE, MARIA LOURDES RAMON CALVO, para que comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Santo Grial 2, 4º de esta capital, al objeto de celebrar el preceptivo acto de conciliación o juicio, en su caso, que la Ley previene, y que tendrá lugar el próximo día SEIS DE JULIO, a las 9,30 horas, advirtiéndole que se celebrarán los actos en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir al mismo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, obrando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social una copia de la demanda origen del proceso y advirtiendo a dicha demandada debe comparecer con representación suficiente para absolver posiciones, pues caso contrario podrá tenérsele por confesa.
Y para que le sirva de NOTIFICACION EN LEGAL FORMA a la empresa CONSTRUCCIONES AINSA Y CIA, S.L., y los Administradores de la misma JAVIER AINSA LALAGUNA, LINO MATALOBOS POSE, MARIA LOURDES RAMON CALVO, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En HUESCA, a ocho de Junio de 2012. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Mª Ángeles Aviles Jerez